Naciones Unidas S/2004/240



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Argelia y la Jamahiriya Árabe Libia: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1435 (2002), 1515 (2003),

Expresando su grave preocupación por el continuo empeoramiento de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, como resultado de la escalada de violencia y atentados,

1. *Condena* la ejecución extrajudicial más reciente cometida por Israel, la Potencia ocupante, que acabó con la vida del Jeque Ahmed Yassin y la de otros seis palestinos cerca de una mezquita de la ciudad de Gaza y pide que cesen completamente las ejecuciones extrajudiciales;

2. *Condena también* todos los atentados terroristas contra civiles, así como todos los actos de violencia y destrucción;

3. *Insta* a todas las partes a que se ocupen inmediatamente de que cesen de forma incondicional los actos de violencia, incluidos todos los actos de terrorismo, provocación, incitación y destrucción;

4. *Pide* que cesen todas las medidas y prácticas ilícitas y que se respete y observe el derecho internacional humanitario;

5. *Insta* a ambas partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de la hoja de ruta que hizo suya el Consejo de Seguridad en su resolución 1515 (2003), y a que colaboren con el Cuarteto para aplicarla a fin de hacer realidad la visión de los dos Estados que vivan uno junto a otro en condiciones de paz y seguridad;

6. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

04-28611 (S) 260304 260304